



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 188/2008
Actuación nro. 12453/08

1. Antecedentes.

1.1 La actuación registrada con el nro. 12453/08 se inicia con la presentación efectuada por el agente Julio César Bello, solicitando prestar funciones en la Secretaría de Coordinación.

1.2 La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 170/2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1 Que el agente Julio César Bello, legajo nro. 757, se desempeña en el Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, con categoría 10, agrupamiento ASI, conforme Res. CSEL nro. 201/05.

2.2 Que el Dr. Heraldo Guarracino, Jefe de Departamento de Mesa de Entradas, prestó conformidad para el pase del agente Bello, a fs. 2.

2.3 Que el Dr. Mariano Heller, Secretario de Coordinación, elevó su conformidad y solicitó el pase del agente Bello a esa Secretaría a fs. 1.

3. Conclusiones.

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación al pase de Julio César Bello, legajo nro. 757, a la Secretaría de Coordinación, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

DICTAMEN N° 188/2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de agosto de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 12.453/08, y

CONSIDERANDO

Que el agente Julio César Bello, solicitó prestar funciones en la Secretaría de Coordinación.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 170/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el agente Julio César Bello, legajo nro. 757, se desempeña en el Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, con categoría 10, agrupamiento ASI, conforme Res. CSEL nro. 201/05.

Que el Dr. Heraldo Guarracino, Jefe de Departamento de Mesa de Entradas, prestó conformidad para el pase del agente Bello, a fs. 2.

Que el Dr. Mariano Heller, Secretario de Coordinación, elevó su conformidad y solicitó el pase del agente Bello a esa Secretaría a fs. 1.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 188/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Disponer el pase del agente Julio César Bello, legajo nro. 757, a la Secretaría de Coordinación, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente